

## **Doble título en Grado y Máster: Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales, de la Universidad de Granada (España), y Licence Mention Sociologie y Master Intervention et Développement Social de la Université de Lille (Francia)**

### **Presentación:**

La Universidad de Granada, de acuerdo con lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales (UGR) y la *Licence Mention Sociologie y Master Intervention et Développement Social*, de la *Université Lille 3 – Sciences Humaines et Sociales*, convoca cada año dos (2) plazas para la movilidad de estudiantes matriculados en el Grado en Sociología (UGR).

El alumnado seleccionado, según los requisitos que se indican más abajo, deberá realizar un periodo de 9 meses de movilidad durante el tercer año del Grado, cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

Asimismo, si dicho alumnado es elegible para ayudas del Programa Erasmus+ deberá cumplir las condiciones de estancia y obligaciones en cuanto a la tramitación de la documentación, especificadas en la CONVOCATORIA ERASMUS+. Si no es posible acceder a las ayudas Erasmus+, el alumnado participante podrá obtener una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización.

En cumplimiento del programa académico establecido en el convenio para la obtención del doble diploma entre el Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales (UGR) y la *Licence Mention Sociologie y Master Intervention et Développement Social*, de la *Université de Lille*, las personas seleccionadas deberán, una vez concluidos los estudios de Grado, matricularse en el Máster en Problemas Sociales (UGR) y realizar el periodo de movilidad previsto hasta conseguir 300 ECTS. **Entre los requisitos para la movilidad en esa segunda fase se encuentra un nivel B2 de francés.**

## Requisitos

- Estar matriculado/a en segundo curso del Grado en Sociología en el curso académico en el que se solicita la participación en el programa.
- Acreditar un nivel B1 de francés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La competencia en lenguas extranjeras se podrá justificar por medio de la presentación de la documentación oficial que acredite un nivel equiparable a los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con los niveles y las formas de acreditación que se detallan en la "Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad", basados en los acuerdos alcanzados por todas las universidades andaluzas y publicada en este [enlace](#).
- Una vez seleccionado, el alumnado participante deberá permanecer matriculado en el mencionado Grado de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

## Criterios de selección

- Nota media del expediente de la titulación de grado en el momento de la solicitud (sobre 10).
- Competencia de lengua francesa acreditada superior a B1, según la siguiente puntuación:  
B2: 0.5 puntos; C1: 1 puntos; C2: 1.5 puntos
- Competencia de lengua inglesa acreditada igual o superior a B1, según la siguiente puntuación:  
B1: 0.5 puntos; B2: 1 punto; C1: 1.5 puntos; C2: 2 puntos
- Currículum Vitae (en formato Europass): hasta 3 puntos.

## Solicitudes

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Facultad de CC. Políticas y Sociología, mediante un impreso de peticiones varias, junto los documentos que se relacionan a continuación:

- Acreditación oficial del nivel alegado de competencia lingüística.
- CV, en formato Europass, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

## Calendario

Los plazos de solicitud y la publicación de listados provisionales se resumen en el siguiente calendario:

- Solicitud: Segunda quincena de febrero
- Envío a la *Université de Lille* del listado de personas seleccionadas: segunda quincena de marzo

## Comisión de selección

- Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, o persona en quien delegue.
- Coordinador del Máster en Problemas Sociales.
- Directora de la Escuela Internacional de Posgrado, o persona en quien delegue.
- Vicerrectora de Internacionalización o persona en quien delegue.

## Itinerario

Este programa supone estudiar 300 créditos ECTS a tiempo completo. Su duración es de 5 años (o 10 semestres) de los cuales dos –es decir, 120 créditos– se cursarán en la Universidad de Lille 3, con el siguiente itinerario:

Estudiantes de la UGR	Universidad en la que se desarrollan los estudios	Equivalencia en Lille
Primer curso de Grado en Sociología	UGR	1º Licence
Segundo curso de Grado en Sociología	UGR (Selección)	2º Licence
Tercer curso de Grado en Sociología	LILLE (Movilidad)	3º Licence
Cuarto curso de Grado en Sociología	UGR	Master 1
MASTER UGR	LILLE (Movilidad)	Master 2

Durante la movilidad en la Universidad de Lille deberán validarse 101 créditos, distribuidos como sigue:

- 60 créditos Licence 3 (equivalentes al Grado 3)
- 41 créditos de Máster (equivalentes al Máster de Granada); además, se cursarán, bajo supervisión de la UGR, 19 créditos del Trabajo de Fin de Máster.

Al concluir este itinerario desarrollado en cinco años se obtendrán cuatro titulaciones oficiales, dos grados y dos másteres.

## Tutores docentes

Profesores Alejandro Romero Reche (UGR) y Philippe Cardon (Université de Lille).